



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **03 DIC 2019**

VISTO el Expte.nº 1720-016, por el cual la Dirección de Vinculación Tecnológica eleva un proyecto de Convenio de Investigación y Desarrollo a suscribirse con la Universidad San Pablo T para establecer un paquete tecnológico innovador para implementar, impulsar, desarrollar y comercializar el cultivo "JATROPHA" y sus derivados en el NOA; y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido sendos dictámenes la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.31/31 vta. y 83/83 vta., respectivamente);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Universidad San Pablo T, un Convenio de Investigación y Desarrollo con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber, incorpórese al Digesto y pase a conocimiento del H. Consejo Superior.

RESOLUCION Nº **2522**

2019

^{ivj}

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.